Bogotá D.C.**MAYO 31 2025**

Cuenta de Cobro No 2025-02

Fundación Amigos del Teatro Mayor
NIT. 890.912.395-7

DEBE A:
Yeison David Aristizabal Zuluaga
C.C **1152196970** de **medellin**
RUT: **1152196970-3**

Por el Concepto de: Prestación de servicios artísticos participación como Líder General de Producción en el marco del convenio de asociación 503 de 2025, **del 1 al 31 de Mayo de 2025.** La suma de: Valor en letras ($$2.600.000) Dos millones seiscientos mil pesos

Declaro que:

SOY RESIDENTE EN COLOMBIA*	**SI**	X	**NO**	
MIS INGRESOS SON OBTENIDOS POR CONCEPTO DE SALARIOS, COMISIONES, VIATICOS, HONORARIOS O SERVICIOS PERSONALES	**SI**	X	**NO**	
RESPONSABLE DE IVA	**SI**		**NO**	X
ME ENCUENTRO AFILIADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLO CON EL PAGO DE APORTE.	**SI**	X	**NO**	
SOY DECLARANTE DE RENTA EN COLOMBIA	**SI**	x	**NO**	
ESTOY OBLIGADO A PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA	**SI**		**NO**	X
**Si usted en colombiano o nacionalidad Colombiana y actualmente se encuentra fuera del país favor verificar si es residente en Colombia*				

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - DECRETO 2231 DE 2023	
(UNICAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS) *MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA*	
EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁ DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO TOMANDO EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y NO DESCONTARE COSTOS Y GASTOS - ARTÍCULO 103 ET (RETEFUENTE ART 383 ET)	N/A
EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁN DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO Y NO TOMARE EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y DESCONTARE COSTOS Y GASTOS- ARTÍCULO 103 ET (RETENCIÓN TARIFA GENERAL)	X

Cordialmente**,**



Nombre:YEISON DAVID ARISTIZABAL ZULUAGA
C.C. 1152196970 de Medellín
Teléfono: 3243559313
Correo: Banco: FALABELLA
Tipo de cuenta: Cuenta de ahorro 116040063134

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14549727575

(415)7707212489984(8020) 000001454972757 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 5 2 1 9 6 9 7 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 2 1 9 6 9 7 0	2 0 1 0 0 8 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARISTIZABAL	ZULUAGA	YEISON	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 25 51 86 AP 501

42. Correo electrónico: artes.davidaristizabal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 6 2 9 1 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 6	2 0 1 0 1 1 0 1	5 9 1 1	2 0 1 0 1 1 0 1	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1152196970		ARISTIZABAL ZULUAGA YEISON DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 7 #33-49	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3243559313	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1527039808	9486968241	I	2025/06/18	2025/06/03	NEQUI	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$420,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$420,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$420,700
1	CC	1152196970 ARISTIZABAL YEISON																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	0	$0	$0	No	$420,700
Total	**Afiliados(1)**																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$14,900		$0	$0		$420,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1152196970		ARISTIZABAL ZULUAGA YEISON DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 7 #33-49	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3243559313	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1527039808	9486968241	I	2025/06/18	2025/06/03	NEQUI	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$420,700**	**$0**	**$0**	**$420,700**

Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogotá D.C - Colombia
PBX: (571)5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT - 900047981-8

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **116040063134** con fecha de apertura **2014-10-14** de titularidad del (la) señor(a) **Yeison David Aristizabal Zuluaga** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **1152196970**, a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

Se expide a los Veintiocho (28) días del mes de marzo de 2023, a solicitud del consumidor financiero.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

NUC - 4D4F23028C3C

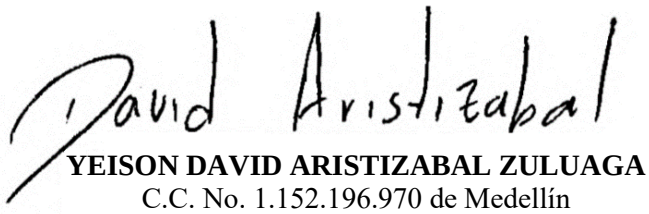
INFORME DE ACTIVIDADES
Periodo a
reportar: MAYO 2025

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA	
Nombre/Razón social:	YEISON DAVID ARISTIZABAL ZULUAGA
Naturaleza:	PERSONA NATURAL
Identificación:	1.152.196.970 de Medellín
Correo:	darzustudio@gmail.com
Teléfono de contacto:	+57 324 3559313

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	Prestar los servicios como líder general de producción para apoyar las agrupaciones sinfónicas de la OFB en el marco del Convenio de Asociación 135 de 2024 suscrito entre la Fundación Amigos del Teatro Mayor y la Orquesta Filarmónica de Bogotá

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES Y/O GESTION REALIZADA
Brindar apoyo y hacer seguimiento del cumplimiento del cronograma de las actividades de las Agrupaciones Sinfónicas de la OFB.	Se brindo el correspondiente apoyo y se realizó el seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades de las orquestas sinfónicas de la OFB.
Realizar el acompañamiento a los ensayos a los ensayos y conciertos de las Agrupaciones Sinfónicas de la OFB;	Se realizo el correspondiente acompañamiento a los ensayos y conciertos de las agrupaciones sinfónicas de la OFB.
Coordinar el equipo de asistentes de escenario e ingenieros para cumplir con los planes de preproducción y posproducción de las actividades de las Agrupaciones Sinfónicas;	Se coordino el equipo de asistentes de escenario e ingenieros para cumplir con los planes de preproducción y postproducción de las actividades de las orquestas sinfónicas.
Gestionar e informar con antelación sobre los instrumentos adicionales que se requieran para los programas musicales de las Agrupaciones Sinfónicas;	Se gestiono e informo con la debida antelación sobre los instrumentos adicionales que fueron requeridos para los programas musicales de las orquestas sinfónicas.
Hacer seguimiento sobre las necesidades de alquiler de las Agrupaciones Sinfónicas;	Se realizo el correspondiente seguimiento a las necesidades de alquiler para las diferentes Agrupaciones sinfónicas.
Mantener una comunicación fluida con todo el equipo de trabajo para garantizar el acompañamiento de ensayos y conciertos en las mejores condiciones logísticas;	Se mantuvo una comunicación permanente y fluida con todo el equipo de trabajo, garantizando el acompañamiento de ensayos y conciertos en las mejores condiciones logísticas.
Realizar el acompañamiento al cargue y descargue de instrumentos musicales que sean requeridos para el desarrollo de las actividades de las Agrupaciones Sinfónicas;	Se realizo el correspondiente acompañamiento al cargue y descargue de los instrumentos musicales que fueron requeridos para el desarrollo de las actividades de las orquestas sinfónicas.
Informar oportunamente sobre el estado de los instrumentos y espacios en los que se realizarán las actividades presenciales y semipresenciales de las Agrupaciones Sinfónicas;	Se informo de forma oportuna el estado de los instrumentos y espacios en los que se realizarían las actividades presenciales y semipresenciales de las orquestas sinfónicas.
Diligenciar los formatos que le sean asignados por parte de la coordinación del proyecto para hacer seguimiento de sus actividades;	Se diligenciaron los formatos asignados por parte de la coordinación del proyecto, realizando allí el seguimiento de todas las actividades realizadas
Verificar con antelación las condiciones de los espacios en las que se realizarán las actividades presenciales y semipresenciales de las Agrupaciones Sinfónicas;	Se verifico con la debida antelación las condiciones de los espacios en los que se realizaron las actividades presenciales y semipresenciales de las orquestas sinfónicas.
Realizar las visitas técnicas a las que haya lugar y realizar el acompañamiento requerido para el desarrollo de las actividades virtuales del proyecto;	Se realizaron las visitas técnicas correspondientes, así como el acompañamiento requerido para el desarrollo de las

	actividades virtuales del proyecto que presentaron para el periodo.
Mantener un archivo digital actualizado con la totalidad de datos de los integrantes de las Agrupaciones Sinfónicas para para diligenciar las sábanas de ingreso y autorización que sean requeridos que sean requeridas;	Se ha venido actualizando de forma permanentemente el archivo digital con la totalidad de datos de los integrantes de las diferentes Orquestas sinfónicas, lo que ha permitido diligenciar con la debida oportunidad las sábanas de ingreso y autorización requeridas en los diversos escenarios donde se han desarrollado las diferentes actividades de las Agrupaciones juveniles;
Apoyar en la organización y producción de las audiciones internas y externas de las agrupaciones sinfónicas que se realicen en el marco del proyecto;	Se apoyo la organización y la producción de las diferentes audiciones internas y externas de las agrupaciones sinfónicas realizadas en el marco del proyecto;
Asistir a las reuniones en las cuales sea requerida su presencia y acatar el reglamento y normas del protocolo de bioseguridad de los lugares donde se lleven a cabo dichas actividades, procurando el cuidado integral de su salud y siendo responsable de su propia seguridad, eximiendo de cualquier responsabilidad a LA FUNDACIÓN y a la OFB por cualquier riesgo generado por la inobservancia de las medidas de seguridad;	Se asistió a las reuniones donde fui citado, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos en los lugares donde se llevaron a cabo.
Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.	No se presentó esta situación para el periodo a reportar



YEISON DAVID ARISTIZABAL ZULUAGA
C.C. No. 1.152.196.970 de Medellín
Cra 7 # 33 – 49, Apto 1102
+57 324 3559313
darzustudio@gmail.com












Filarmónica de Bogotá


PERC 2
ofb


IDRD









